

CONSENTIMIENTO PARA LA TOMA DE IMÁGENES Y AUTORIZACIÓN PARA SU USO

La normativa de protección de datos obliga a la Asociación Cultural Hagamos Música Castilla y León, organizadora del XI Curso Hagamos Música en Soria a disponer de autorización de las personas que ostentan la representación legal del menor para el tratamiento de su imagen (fotografía/video) y por ello solicitamos su consentimiento para poder realizar dichas publicaciones, en las cuales aparezcan individualmente o en grupo, el alumnado participante con la FINALIDAD:

- Difusión de las actividades que se realizan durante el curso en la cuenta de Instagram (cursohagamosmusica), la página de Facebook (Curso Hagamos Música), la web del curso, además de uso interno en memorias y proyectos de la asociación. (www.cursohagamosmusica.com, puede ver el tratamiento que hemos realizado otros años).

Con la firma del presente documento, _____ doy mi consentimiento (escribir SÍ o NO).

Yo D./ Dña. _____ con DNI _____ como
padre/madre tutor/a del/la menor

En _____, a _____ de _____ de 2026

Firma:

El derecho a la propia imagen está reconocido al artículo 18 de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, y al tratarse de un dato de carácter personal también se ve afectado por la normativa de protección de datos regulada por el REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016, Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y demás normativa en materia de protección de datos aplicable.

El consentimiento otorgado podrá ser revocado en los términos y condiciones que establecen las normativas que regulan el uso de la imagen.